



ACTA DE ADJUDICACIÓN PROFESIONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ANT20992 022/2020

En Antofagasta, a 01 de abril 2021, siendo las 08:30 horas, se reúne la comisión integrada por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Postgrado Sr. Álvaro Restuccia, Coordinadora de la OTL Sra. Alejandra Portillo, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada y Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas Sr. Germán Rodríguez de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ANT20992 022/2020

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú “Concursos MECESUP”, disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 04 de marzo 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Profesional con título Universitario de Áreas de las ciencias biológicas, o carrera afín. Cursos de capacitación o especialización en materias de propiedad intelectual, gestión tecnológica, educación de emprendimiento, modelos de negocios tecnológicos, valorización de tecnologías, curso para la formulación de proyectos internacionales, programa avanzado de formación de transferencia tecnológica y poseer una formación de implementador del sistema de gestión de calidad ISO 9001.
2. Experiencia profesional de al menos 4 años en el ámbito tecnológico de las áreas de las ciencias biológicas o afín.
3. Experiencia profesional de al menos cuatro años de trabajo en el sector público.
4. Experiencia profesional de al menos dos años de trabajo en el sector privado, de preferencia minería.
5. Experiencia en cargos relacionados en tramitación de propiedad industrial tanto nacional como internacional.
6. Experiencia en postulación y ejecución de proyectos relacionados a Investigación, Desarrollo y/o Innovación.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Copia del certificado de título legalizado ante notario
2. Copia del certificado de grado legalizado ante notario
3. Curriculum Vitae actualizado con respaldos
4. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados
5. Certificado de Antecedentes Vigente



Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
Formación o estudios	25 %	El postulante no acredita formación o estudios en áreas de las ciencias biológicas o afín. Y tampoco en cursos o especialización en materias de propiedad intelectual, gestión tecnológica, educación de emprendimiento, modelos de negocios tecnológicos, valorización de tecnologías, formulación de proyectos internacionales, formación de transferencia tecnológica y sistema de gestión de calidad ISO 9001.	El postulante acredita licenciatura y no acredita título en las áreas de las ciencias biológicas o afín.	El postulante acredita título relacionado a áreas de las ciencias biológicas o afín.	El postulante acredita título relacionado a áreas de las ciencias biológicas o afín. Y acredita cursos o especialización en materias de propiedad intelectual, gestión tecnológica, educación de emprendimiento, modelos de negocios tecnológicos, formulación de proyectos internacionales, formación de transferencia tecnológica y sistema de gestión de calidad ISO 9001
Experiencia	25 %	El postulante posee experiencia profesional menor a 1 año en el ámbito	El postulante posee experiencia profesional de al menos 1 y menor	El postulante posee experiencia profesional de al menos 3 y menor a 4	El postulante posee experiencia profesional de al menos 4 años en el ámbito tecnológico de las

		tecnológico de las áreas de las ciencias biológicas o afín.	a 3 años en el ámbito tecnológico de las áreas de las ciencias biológicas o afín.	años en el ámbito tecnológico de las áreas de las ciencias biológicas o afín.	áreas de las ciencias biológicas o afín.
Competencias	25 %	El postulante no se ha desempeñado en el sector privado.	El postulante se ha desempeñado menos de 2 años en el sector privado.	El postulante se ha desempeñado en cargos en el sector público menos de 4 años y al menos 2 años en el sector privado.	El postulante se ha desempeñado en al menos 4 años en cargos en el sector público y en más de 2 años en el sector privado.
Competencias Técnicas	25 %	El postulante no se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad industrial nacional o internacional ni postulación y ejecución de proyectos relacionados a Investigación, Desarrollo y/o Innovación.	El postulante no se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad industrial tanto nacional como internacional y si se ha desempeñado en cargos de postulación y ejecución de proyectos relacionados a Investigación, Desarrollo y/o Innovación.	El postulante se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad industrial tanto nacional como internacional y no se ha desempeñado en cargos de postulación y ejecución de proyectos relacionados a Investigación, Desarrollo y/o Innovación.	El postulante se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad industrial tanto nacional como internacional y postulación y ejecución de proyectos relacionados a Investigación, Desarrollo y/o Innovación.

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante tiene conocimiento o maneja conceptos relacionados a Investigación.	25%
2.	El postulante tiene conocimiento o maneja conceptos relacionados a la Gestión en establecimientos de Educación Superior y/o Instituciones Públicas.	25%
3.	El postulante muestra un interés genuino por el cargo y se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%



4.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos relacionados a su cargo.	25%
----	---	-----

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 75%
- Entrevista de apreciación: 25%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 75% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 25% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

- I. Se procede a abrir las postulaciones

Candidato n°1: Nadac Reales del Canto, de RUT 16.867.964-5 y profesión Biotecnóloga.

- II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (75%)	Etapas 2 (25%)	Total
Nadac Reales del Canto	1,3	0,75	2,1

- III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Nadac Reales del Canto	2,1



CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ANT20992 022/2020**, se concluye adjudicar el concurso a **Nadac Reales del Canto** debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 01 de abril 2021 a las 09:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:




ALVARO RESTUCCIA NÚÑEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO



LILIANA
ELIZABET
H TEJADA
ROJAS

Firmado digitalmente por
LILIANA
ELIZABETH
TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.04.05
17:02:04 -04'00'

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS



ALEJANDRA PORTILLO LOBOS
COORDINADORA DE LA OTL

GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA